

# Bibliografía

## ESTUDIOS PSICOLOGICOS

*Félix Krüger.*

Edit. Universidad Nacional del Litoral,  
Santa Fe, Rep. Argentina, 1939.

No sé hasta donde estos estudios hayan sido bien escogidos dentro de la obra toda del autor, para su publicación en lengua española. El caso es que el mismo Krüger ha examinado la traducción e impartido una aprobación plena.

Pero su lectura de seguido hace ostensible el contraste entre los cuatro primeros ensayos y los tres últimos. Y es que los primeros son demasiado formales, en tanto los últimos abordan temas harto concretos y especificados. Una fina y severa exposición sobre el método psicológico, en especial en el campo de la vida afectiva, sería el título adecuado de los cuatro estudios que se denominan: "La esencia de los sentimientos", "La dimensión de profundidad y los contrastes de la vida emotiva", "La totalidad vivencial" y "Acerca de la estructura psíquica".

Estos temas, más que ser tratados en sí mismos por el autor, lo encaminan a una actitud polémica, justificable a no dudar, desde el mismo momento en que

la obra de Krüger se ha caracterizado por su revolución metodológica en el campo de la psicología. En tales condiciones y más si se trata de una mentalidad germana, como todas, hondamente consciente de todo lo que viene detrás y de lo que significa el momento que se vive, la tendencia a clarificar un procedimiento de investigación es ineludible.

Pero este proceso preliminar debiera haber continuado con otros ensayos más exclusivamente dedicados al método krügeriano en su esencia y dirección y proseguido luego con temas psicológicos donde pudiera advertirse de modo inequívoco la eficacia del método tan vivazmente defendido. Empero, para infortunio de los lectores, a los títulos antes enunciados, siguen tres estudios: "Sentido y espíritu de la familia", "Contribución al estudio de la evolución psicológica del derecho" y "El trabajo del hombre como problema psicológico", situados ya a bastante distancia para que sea posible una aplicación clara de esta metodología de tan largo alcance y tan dilatadas proporciones.

Porque, lo que en lo anterior exista de reparo, no habrá de tomarse a otra cosa que al interés de los lectores de lengua española ante una compilación de estu-

dios que, en alguna forma, dan la sensación de lo múltiple y, más que inacabado, de lo inconexo.

Alentemos, sin embargo, la esperanza de que esta primera publicación argentina de ensayos krügerianos, si ha de ser seguida de otras escogidas entre las obras monumentales del autor como pequeños ensayos, buscará completarse con estos temas que creemos han quedado por fuera en esta selección hecha bajo la fecunda y admirable cultura filosófica de Francisco Romero.

—

Pero lo anterior es sólo una observación al todo. Porque cada uno de los ensayos citados son, en la temática que el autor somete a examen, pequeñas obras:

Prescindiendo de entrar en análisis muy prolongados, no sé hasta donde en el primer estudio queda determinada, de un modo inconfundible, la esencia de los sentimientos. Pero la "universalidad" y la "riqueza cualitativa" son caracteres de los sentimientos que Krüger ha visto con una claridad estupenda: el sentimiento colorea, en tanto transcurre por el alma, todos los demás fenómenos psíquicos que en ese momento se soportan; los sentimientos revisten diferencias cualitativas y no de cantidad, que hacen de cada uno de ellos una entidad psicológica completamente autónoma.

Si ya resultaba un tanto grosero reducir todos los sentimientos a vivencias de placer y desplacer, la valoración positiva o negativa de ellos según fueran más o menos intensos se me ocurre aún más burda. La experiencia precientífica que siempre ha distinguido entre sentimientos altos y bajos, no ha puesto para nada la atención en la intensidad mayor o menor de ellos. Ernesto Krüger muestra cómo la vida afectiva será noble o despreciable según que el sentimiento correspondiente entrafie y comprometa la totalidad del ser o sólo las formas su-

periciales de la existencia psíquica. Es, pues, la "profundidad" y no la intensidad la característica de los sentimientos superiores frente a los inferiores. Y esto es evidente: baste comparar el desbordante espectáculo de la música de nigricia con la apacible conducta de los oyentes de un minueto de Schubert.

Si en el primero de los estudios que nos ocupan, el autor muestra la insuficiencia de la psicología de la "forma" (*Gestalt*) para la comprensión de la totalidad vivencial; cuando trata de la estructura psíquica señala la urgencia de realizar este trabajo discriminador de las estructuras parciales que completará, no a la manera del método analítico, sino en forma comprensiva, el estudio del alma, iniciado como estructura total. Es en este lugar donde el autor cree necesario señalar una conexión de grave importancia para la historia de la filosofía moderna: cómo la reciente psicología alemana arranca de un conjunto específico de problemas filosóficos y cómo se enderezan también a engendrar consecuencias peculiares en filosofía y en la concepción del universo: epistemológicas, éticas, estéticas y metafísicas. Sólo que todo psicólogo demasiado cualificado puede acentuar más de lo debido este enlace y llegar a afirmar cosas como estas: "El alma misma es quien en realidad determina los valores". (p. 93).

Los estudios sobre la familia, sobre el derecho y sobre el trabajo del hombre, muestran a distancia el afán de totalidades del profesor Krüger. Por lo demás tan hondos y acertados, quién sabe si en su arranque fundamental que conduce a tesis irrefutables, no habrá influido mucho alguna concepción básica, ya no de la psicología de Krüger, sino de su filosofía y concepción política.

En todo caso, la evolución psicológica del derecho muestra con gran claridad, el fundamento psíquico y social del hecho de que el hombre primitivo vivía

absorbido por el grupo, dejando de lado de una vez la idea, todavía alimentada por no pocos espíritus de hoy, hijos de Rousseau, de que la humanidad primitiva fue corajudamente individualista. La refutación de la tesis de Wundt según la cual la evolución jurídica arrancaría de los derechos individuales, que en el estudio de Krüger llega a conclusiones definitivas, se podría completar a mi ver, de un modo muy perfecto, mostrando cómo "la definición conceptual y el enlace lógico de las normas jurídicas" surge, precisamente, cuando la comunidad se empeña en que el derecho dé seguridad, más bien que justicia; y señalando asimismo, cómo la avidez de seguridad aparece contemporánea de una afirmación muy vigorosa de los derechos individuales.

Félix Krüger es un hombre de estos tiempos, caracterizados por la desconfianza ante la obra de la inteligencia que esquematiza la vida, prescindiendo de su móvil fluir. Así, su obra es de reacción contra la actitud precedente. Pero no podría ser otra cosa. Este es el proceso de la cultura, y muy señaladamente, el de la historia de la filosofía: unas veces la inteligencia, otras la vida; son sus temas primordiales. A condición de que en cada uno de esos momentos se deje algo fecundo para la gran síntesis que vendrá al fin de los días y que será obra, no de un solo hombre, sino la obra de la humanidad.

*Cayetano Betancur.*

## SELECCION DE SUS POEMAS

*Germán Pardo García.*

Edit. Minerva. México, 1939.

Germán Pardo García está ya consagrado por la crítica literaria, en el Partenón de la poesía americana. De su o-

bra puede decirse, lo que apuntaba Moreas de Mallarmé, que es una clara fuente de placeres estéticos. Cantor de hondo acento humano, sus poemas son al propio tiempo un regalo de la inteligencia, y un latido infinito del corazón. Pardo García no es el platero cuidadoso que trabaja sus versos como un oficio, sino un mirador abierto a las inquietudes del universo, y una delicada antena para las supremas armonías interiores. Enamorado de la naturaleza viviente, ha recogido en diáfanos símbolos desde la caída de una hoja, o el milagro de la cosecha, hasta el oro errabundo de las constelaciones. Los fenómenos más simples, las manifestaciones que al hombre común no dicen nada, le han sugerido poemas de singular hermosura. El rumor de una cascada, la flotante melodía del viento, un perfume que viene de muy lejos, o un recuerdo antiguo. La alegría de las aguas vivas, hacía escuchar a Goethe el lenguaje secreto de los espíritus. Los motivos que integran el idioma del canto, son y serán siempre los mismos. El verdadero poeta, el creador, es el que los presenta bajo matices inéditos, recogiendo en ellos la belleza dispersa, infundiéndoles un nuevo estado de gracia.

Los poemas de Pardo García, son el acorde íntimo de las sugerencias del alma, ante los fenómenos de la vida y de los elementos. Simple y pura, su voz tiene la claridad de los espejos, la desnudez que testimonia la armonía de las estatuas. *Rien ne m'attire que la clarté*, podría decir, haciendo propio el aforismo de Valéry. Sus versos, hechos para gustar bajo la lámpara de las horas elegidas, suscitan sentimientos tan profundos, como el amor, la soledad y la muerte. La palabra y el pensamiento, adquieren allí los más variados tintes; todas las cosas se desenvuelven, sin apretujamientos, como regidas por una secreta ley cósmica. El amor, tiene un rumor de

cánticos, un tibio clima de posesiones ideales. En su presencia de claridad, todo se transfigura, como por un encantamiento. Hay suspiros suyos, dignos del arpa del salmista:

*Temblor de voz, capaz de firme acento,  
del mediodía, opone la certeza  
de su fruto. Divino movimiento  
de algo que a ser incommovible empieza.*

*Temblor de voz, capaz de firme acento.  
Temblor de la mirada en su fijeza.  
Temblor del encarnado pensamiento.  
Temblor de mi desnuda fortaleza.*

*Aire de eternidad, aire divino,  
cómo la enorme fe de mi destino  
cuando tú pasas se ilumina y crece.*

*Cómo te siento en mí, temblor de altura,  
cómo tu claridad me transfigura  
y cómo tu presencia me enriquece.*

Al estremecimiento del alma, a la presencia del amor, suceden la soledad, la angustia de la muerte, próxima. Ya lo había declarado Leopardi, que "hermanos son y engendrados a un mismo tiempo, el amor y la muerte". Conmovido por la noche, cree adivinar en el contorno movible de las sombras, el ángel del exterminio. Replegado sobre sí mismo, busca asilo en su propio silencio, y siente el abrazo del aislamiento, que anuncia el momento supremo. Un latido cósmico, un ansia de eternidad, presiden la amargura de la espera. En Pardo García la expresión de la muerte, no está hecha de alaridos, ni de danzas macabras, bajo una luna de cementerio. Es la pesadumbre interior, el signo ineludible de los destinos universales.

Las cambiantes imágenes del mundo, los más bellos retablos de la creación, las sugerencias del alma, palpitan en sus poemas, animados por un soplo de infinita belleza. El otoño, con sus hojas

dispersas, y sus cielos de elegía, donde los sueños tienen el tinte violeta de los atardeceres. La mañana, poblada de místicas infinitas, bajo "la pompa estival de los pomares". La noche abierta, como una urna a la melodía del misterio. Esta selección de sus poemas, es una síntesis de su pensamiento, nos marca la trayectoria de su canto, el sentido exacto de su expresión humana.

Octavio Villegas.

---

## LA NUEVA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE

Francisco Tafur Morales.

Segunda edición.

Editorial Optima. Bogotá, 1940.

He aquí una nueva edición de una obra admirable que ha sido precedida en pocos meses, por la primera. En la advertencia que figuró en ésta, su autor explicó en los siguientes términos, la finalidad que perseguía la obra: "Los distintos capítulos que integran este ensayo, obedecen a una finalidad estrictamente divulgativa. Están concebidos en lenguaje vulgar, ajeno a todo tecnicismo y no pretenden realizar una labor crítica o de fondo, sino simplemente dar a conocer en forma panorámica y trivial las principales doctrinas sentadas por la Sala de Casación a partir del año de 1935 y a la luz de la ciencia jurídica de hoy".

Las nuevas doctrinas jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia constituyen un fenómeno social en la evolución histórica del derecho colombiano de calidad idéntica a la misma promulgación del Código Civil del Estado de Cundinamarca. Ellas representan una oportuna transformación de las normas jurídicas que regían o podían informar algunas realidades sociales, si se hubiera conservado la vigencia del contenido de

la anterior jurisprudencia civil. Esas realidades sociales son aquellas que respondían a una transformación de la estructura técnica de la economía nacional de Colombia. El autor de la obra que comentamos, afirma: "El sincrónico des-  
envolvimiento de la norma y del fenómeno social da el por qué de la formación de un nuevo derecho".

A partir de 1925 y en virtud de los hechos creados por la política de obras públicas desatada por el Gobierno que presidió el general Pedro Nel Ospina, se suscita una radical modificación de la estructura técnica de la economía colombiana. Condicionadas por esa modificación, se producen unas determinadas realidades sociales que se oponen a las que precisaban la materia de la vida social colombiana en la época anterior.

Modificada la realidad social, —lo social es la cooperación entre hombres para la satisfacción de las necesidades humanas, como enseña Stammler—, era necesario transformar las normas jurídicas que debían informar a esas realidades. La jurisprudencia, ejerciendo sus indiscutibles atribuciones pretorianas, abandona las viejas concepciones que habían fecundado sus precedentes decisiones, y adopta distintas y nuevas doctrinas.

Mas las aludidas realidades sociales tienen un cierto sentido ecuménico: son realidades universales, porque corresponden a una jornada histórica de pura civilización en el proceso de desarrollo de la cultura fáustica. Siendo ecuménicas es obvio que las normas jurídicas que las informarán y que serán definidas por la Corte Suprema de Justicia, no podrán constituir un conjunto de normas colombianamente originales. Tales normas serán reglas ecuménicas de conducta del hombre moderno. En esa forma la labor de la Corte Suprema de Justicia se limitará a adaptar adecuadamente, las doctrinas jurisprudenciales y las teorías jurídicas definidas en naciones en

las cuales se hubieren presentado con mucha anterioridad, las mismas realidades sociales que solamente insurgieron en Colombia en la época antes señalada.

La explicación de la nueva jurisprudencia se hace con orden, método y agobiadora claridad en la obra de Tafur Morales. A pesar de las declaraciones que figuran en la advertencia de la primera edición, esas explicaciones no son una mera divulgación de la jurisprudencia. Constituyen una definición extrema-  
da de las más diáfanas y pétreas concepciones científicas. El autor desentraña con alborozo teórico no disimulado, las teorías que son el supuesto lógico de las sentencias en que se ha precisado el nuevo sentido de la jurisprudencia civil. Así esa jurisprudencia, que podía aparecer como desprovista de un innegable significado científico, recibe una fundamentación en la cual no habían pensado sus críticos y detractores.

La teoría de los móviles de los actos jurídicos, la nueva definición de la responsabilidad civil extracontractual, el fraude a la ley, la relatividad social de los derechos, la simulación, etc., se explican en páginas clásicas plenas de vigorosa calidad científica.

Hay además, en esta segunda edición, una nueva introducción que es necesario anotar con mucha complacencia, porque ella demuestra que la dirección filosófica en el estudio de la realidad específica del Derecho, no ha sido desafiada ni olvidada por Tafur Morales. Aludimos a la conferencia que en alguna oportunidad dijo en la Escuela Nacional de Derecho. Ella ha sido unida a la obra, transformada en introducción a la segunda edición.

En la mencionada conferencia Tafur Morales plantea la necesidad de orientar dentro de determinadas direcciones filosóficas el estudio de la naturaleza de las realidades jurídicas. Esas direcciones son las indicadas por la fenomenología y la

teoría de los valores de ella desprendida. El Derecho como realidad social espiritualizada, la realidad jurídica como una realidad cultural que por consiguiente debe ubicarse dentro de la total realización social de la respectiva cultura, la intencionalidad de valor de los hechos jurídicos, hallan una afirmación doctrinaria sin indecisiones ni titubeos en esta introducción a la segunda edición.

Ese planteamiento filosófico del problema de la naturaleza de las realidades jurídicas conducirá seguramente al autor en una próxima edición, a informar dentro de las directivas filosóficas por él acogidas, las teorías jurídicas que se explican en las páginas posteriores de la obra. Nos deparará en esa forma una ubicación filosófica de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.

En la teoría de los móviles de los actos jurídicos, en la teoría del enriquecimiento sin causa, por ejemplo, está implícita una aplicación de una concepción de la estimativa jurídica ya encerrada en la teoría de los valores y en la afirmación de la naturaleza espiritualizada de las realidades jurídicas.

Es bueno afirmar en esta segunda edición de la obra de Tafur Morales, quien es profesor de la Universidad Nacional de Colombia, la necesidad de obtener a todo trance el triunfo y la aceptación definitivos de las teorías que en ella se definen y comentan a través de rígidas direcciones científicas.

*Luis Eduardo Nieto Arteta.*

## PENSAMIENTOS FUNDAMENTALES EN LA ECONOMÍA

*Gustavo Cassel.*

Traducción de Salvador Novo.  
Fondo de Cultura Económica,  
México, D. F., 1939.

El economista sueco Gustavo Cassel,

ha acuñado algunas teorías económicas originales que han suscitado en las Universidades alemanas apasionados comentarios. Eje y sostén de tales teorías es la concepción científica de la formación funcional de los precios, en torno a la cual se harán algunas observaciones en párrafos posteriores.

Es esta pequeña obra de Cassel una síntesis muy clara de sus teorías económicas, explicadas en un lenguaje simple sin muchas complicaciones terminológicas. En el economista sueco se observa una tendencia muy acentuada a la "pureza" teórica, a analizar los fenómenos económicos independientemente de toda regulación social de la moderna economía de cambio. Es lo que él denomina "el grado de necesidad de los fenómenos económicos". "El objeto de nuestra ciencia, dice, es la economía de una determinada unidad social. La naturaleza de esta economía está en cierta medida influida por el orden social bajo el cual se registra, pero también es, hasta cierto punto, independiente de este factor. Como he dicho ya, es tarea esencial de la ciencia económica esclarecer este grado de independencia y mostrar, en cada etapa de sus investigaciones, cuál es la validez real de sus conclusiones". Siguiendo esa inclinación teórica, puede determinarse, afirma Cassel, "el grado en que las condiciones económicas son independientes de las reconstrucciones arbitrarias del orden social".

Desafortunadamente esa "pureza" en los estudios económicos no puede aceptarse. El fenómeno económico está siempre lleno de una materia social que no puede desligarse de la regulación social de las relaciones económicas. Una ciencia económica teóricamente pura sería una ciencia económica que habría abandonado su naturaleza misma, que habría aniquilado su índole esencial, transformándose en una consideración formalista, abstracta, mecánica de los hechos económicos.

Si como ha dicho Cassel, "semejante economía es siempre una organización social más o menos extendida, y en consecuencia, el objeto de la ciencia económica es siempre esencialmente un fenómeno social", es necesario concluir que la ciencia económica no puede desconocer la materia fluctuante de las relaciones económicas. No puede transformarse en un análisis formal y "puro" de esas relaciones.

Esta tendencia a la pureza recuerda aquella otra que afirmó en la Ciencia jurídica el maestro de Viena, profesor Hans Kelsen. Un paralelo de ambas sería muy rico en variadas sugerencias.

Intentando vanamente eliminar Cassel toda relación entre determinadas condiciones sociales y ciertos fenómenos económicos, es natural que haya afirmado la necesidad de prescindir de la teoría del valor. En efecto, la mencionada teoría tiene una finalidad que puede denominarse eminentemente social: descubrir la índole de las relaciones de cambio en la moderna economía capitalista. Por eso, la teoría del valor siempre se sitúa en el análisis constante, permanente, exhaustivo de los hechos producidos o que se producen en las relaciones de cambio en el seno de aquella economía.

Cassel dice: "La idea de que sería posible representar las complicaciones de nuestra economía real en una forma más simple excluyendo el elemento de la moneda, ha inducido a la teoría económica a construir una teoría particular del valor que en los libros de texto usuales se considera como un preliminar de la teoría de los precios. Me propongo demostrar en el curso de estas conferencias que este modo de proceder no sólo es innecesario y por ende, una pérdida de tiempo, sino que también constituye un error, porque una teoría del valor en términos cuantitativos es siempre y necesariamente una teoría de los precios que presupone implícitamente

la existencia de la moneda, al menos como unidad de cuenta".

En substitución de la abandonada teoría del valor expone y define el economista de Estocolmo una teoría de la formación de los precios.

El planteamiento que hace Cassel del rechazo de la teoría del valor no es muy exacto ni muy sagaz. La teoría del valor no es una teoría cuantitativa. Si ello fuera realmente así, la teoría de los precios se identificaría con la teoría del valor. Mas, esta no es una explicación de las relaciones cuantitativas que existen en toda economía de cambio. Al contrario, es la comprensión no cuantitativa de esas relaciones. En tal virtud, se dijo antes que la teoría del valor quiere descubrir la índole de las relaciones de cambio que existen en la vigente economía capitalista.

La teoría de la formación de los precios es la más característica y valiosa en la obra científica de Gustavo Cassel. Pero es también una de las más artificiosas y débiles. Nuestro autor declara: "En nuestra primera exposición de la teoría económica general debemos suponer simplemente como fija e invariable una unidad monetaria. Si lo hacemos así estaremos en aptitud de construir una teoría de los precios, y el resultado de esta teoría es que, en un estado de equilibrio, los precios de todos los artículos están determinados. Sin embargo, como están determinados en una unidad que se deja sin determinar, es claro que los precios de los artículos sólo pueden determinarse, en la teoría general, relativamente entre sí. Esto significa que los precios de los artículos están determinados excepto por un factor multiplicador que permanece indeterminado. *Este grado de indeterminación puede eliminarse fijando absolutamente un precio.* Tan pronto como se ha hecho esto, todos los precios se fijan en su nivel absoluto".

Esta teoría de la formación de los

## EL ARTE NOCTURNO DE VICTOR DELHEZ

*Fernando Diez de Medina.*

Editorial Losada. Buenos Aires, 1939.

precios va unida a la función que Cassel asigna a la escasez y al precio mismo. Para el economista sueco, y hay en ello un indiscutible fondo de verdad, el problema fundamental de toda economía es ajustar las necesidades a la escasez de los medios que las satisfacen, los productos todos, mediante los precios. Hay, por consiguiente, una relación muy especial entre el precio y la demanda. "...la función de los precios, afirma Cassel, es restringir la demanda en todas las líneas para conformarla con la oferta". La oferta se supone limitada y la función del precio es fijar una situación de equilibrio entre esa limitada oferta y la demanda. Recordemos la definición científica de la "ley de la oferta y la demanda" en la ciencia económica contemporánea.

La teoría de la formación de los precios conduce a un círculo vicioso: quiere demostrarnos, indicarnos el proceso en virtud del cual se determinan los precios en un estado de inestable equilibrio, y supone que un precio cualquiera está... determinado de antemano. Esta quiebra, este súbito desgonzamiento de la teoría acuñada por Cassel, son muy comprensibles. El estado de equilibrio, supuesto inevitable de la teoría de la formación de los precios, sólo puede afirmarse estableciendo de antemano la existencia de un precio determinado, en torno al cual girarán funcionalmente los otros. Mas en esa forma, la teoría de la formación de los precios pierde vigor y queda sin consistencia.

Otras muchas observaciones podrían hacerse respecto a las teorías que ha puesto en circulación el economista sueco. Ellas constituyen un gigantesco esfuerzo científico. Cassel no puede ser desconocido. Representa la más pétrea posición científica y la más definitiva actitud teórica.

*Luis Eduardo Nieto Arteta.*

"Biografía poética" subtitula Diez de Medina su obra. Quizá sea algo más que un esbozo poético sobre la compleja personalidad del nebuloso xilógrafo flamenco. En veces la figura de Delhez apenas si aparece como ágil pretexto para más universales intentos. Un tratado del arte contemporáneo no sería más completo: la historia y la crítica del arte se llevan las mejores páginas de este volumen. Hay ensayos amplísimos de sociología y densas elucubraciones filosóficas, esparcidas por los subsuelos de la obra. Delhez surge de vez en cuando para recordarnos el motivo primordial del autor. Y acaso, aunque aparezca paradójico, esta biografía nos haga pensar más frecuentemente en Diez de Medina que en la sugestiva estampa del grabador. Ahí el señalado valor del crítico boliviano capaz de dar a su obra un eminente sello personal, al interpretar con su mentalidad latina e hispana, su genio claro y austral, el gesto frío de un europeo del norte, y su arte nacido de las brumas septentrionales. Porque Diez de Medina se nos revela en esta obra como un creador antes que un investigador, más ensayista que historiógrafo, más crítico que erudito, más culto que sabio, y antes que todo un altísimo poeta, pleno de arrogancia lírica.

Pero no se queda frustrada la intención del biógrafo. Escuerta la obra de fechas y de hechos, sin embargo el lector avisado al terminar la obra ha podido comprender y conocer plenamente a Victor Delhez. Por la vía fácil y bella de Diez de Medina hemos llegado al alma del artista, sin tener que atravesar la fastidiosa aduanilla de los "documentos".

hemos arribado a su total personalidad sin el fardo enojoso de una historia y comprendimos su penumbroso arte, con prescindencia de normas previas y guías aburridos. Lo concreto de la vida de Delhez podrá resumirse así: Flamenco de Amberes. Pintor, ingeniero químico, arquitecto. Viaja a París. Vanguardia y bohemia. Grabador. Se va a Buenos Aires y luego a Cocaraya en Bolivia. Allí emprende su obra fundamental: un tríptico para ilustrar los Evangelios, Baudelaire y Dostoievski. 64 de estos grabados van incluidos al final de la obra, como complemento objetivo a la interpretación de Díez de Medina. Después? En la obra nada más se vuelve a hablar de Víctor Delhez, hasta el diálogo final, en el cual la sombra de Prometeo dice a Nietzsche y Novalis: "El artista que vosotros soñáis existe: no es densamente cerebral ni sólo espíritu. Humilde y paciente, construye la superficie de sus grabados, misteriosamente habitada en sus claridades y penumbras; aborda con amor calmo y profundo cada milímetro del bloque de madera. Tal vez se quema por dentro. Tal vez ambicioso y bravo, descontento siempre de su obra, se fustiga con el doble furor de una técnica ascendente y una inspiración siempre lúcida. Es un cometa de trayectoria fulminante, que estalló en el fondo de la América del Sur, junto a los dioses secretos de los Andes y de sus montañas férvidas de luz. Lejos de las nuevas Babilonias que surgen escalonadas en el aire, mora en valle apacible, al margen de su época en lo físico, porque lo lleva en el espíritu. Víctor Delhez. Grabador del misterio. En el acero de su gubia gira el cosmos. Los cielos se precipitan. Crugen las montañas. Poned, poned distancia! Llega un clamor de origen nemeroso. Masas informes y agresivas.... Ciudades con la estatura del cielo.... Paisajes bruscos, con impetu de ola.... Castillos, templos que a-

vasallan cual pájaros furiosos.... Tierras que se dilatan como el mar, figuras vibratorias.... Formas fugitivas.... Toda la escala humana: los grandes y los miseros; lo bello y lo espantable.... Todo el suceso cósmico: el mundo con sus moradores y fenómenos, su grandeza, su variedad y sus detalles.... Y donde el ojo humano ya no alcanza, los tiempos que aún no han sido y los amañados que tal vez no fueron".

Para demostrar la honda capacidad crítica de Díez de Medina y su agilidad en el concepto, entresacamos, sin método, algunas apreciaciones sobre artes y artistas de todas las tendencias: Rembrandt es el genio del claroscuro, donde sombra y luz son cualidades de una misma esencia; Miguel Angel raya en la violencia, deslumbra pero no cautiva; Rafael es fuerte, no desmedido y su gracia es el secreto de su fuerza, lo delicado y sutil de su obra, posee más salud e intensidad que todo el poderío acumulado en las figuras del Buonarrotti. El esplendor del Veronés, cuestión de luces, la diafanidad del Peroggino o de Bellini, limpidez del alma. Poussin transforma el realismo sorprendente de Velásquez en pura idealidad. En las figuras del Giotto hay un acerbo misticismo y hay climas de ternura en las vírgenes estáticas del divino Sandro. Cézanne es el metafísico de la pintura que abriera camino a los "ismos" con su poder maravilloso de simplificación. Gauguin es el poeta en la pintura moderna. Rubens es la pintura hecha carne, en sus "Pietás" ruge una fiesta de carne, dicen el dolor con la voz feliz de su poder. Velásquez sabe casi como la vida, aterra; Picasso crea el cubismo, más cerebral que sensorio; Cocteau crea el serafismo bajando los ángeles a la tierra para que sostengan tremendas verdades con apariencias candorosas; Gómez de la Serna ensarta el ultraismo hispano en sus greguerías; Paul Morand es el cosmopolitismo del

alma que se busca en las cosas del contorno; Debussy da la sensación del universo vegetal, por lo que su música expresa la alegría desordenada del bosque, el espíritu libre, que no es la ordenación a regla de lo clásico, sino la tensión sonora, desatada, brusca y disonante, poliforme y sutil a un mismo tiempo; Monet sorprende el valor del tejido cromático detrás del ritmo y de la imagen; Mallarmé capta el tejido simbólico del verso detrás del sonido concertado. Eleonora da la sensación de que su arte puede más que ella; La Duse hace sentir la fuerza sagrada de la vida. Rodín al amenazar el equilibrio escultórico, abre nuevas posibilidades de expresión sugiriendo por los tonos de la luz lo que no llega a manifestar la inercia de la línea. La música de Ravel es afrodisiaca, con olor a selva y resonancia de paisaje bárbaro. En Beethoven aprendemos el trágico equilibrio de la vida. El tango argentino, hijo de doble angustia, se alza sobre el filo donde dos culturas quiebran su esperanza. Hay una cultura argentina: Martín Fierro la inicia, Facundo le da el vuelo, Eurindia la resume y don Segundo Sombra la estiliza en la novela. Las obras de Huxley y Lawrence no son propiamente novelas, son ensayos críticos, sociología científica, literatura de ideas que sólo un público preparado alcanza. Mallea es menos representación y más humanidad, menos artificio y alambique y más naturalidad y veracidad. A Bach ningún músico lo superó en alianza de técnica con pureza inspirativa, lo sereno en lo simple, lo profundo en lo puro. Los cobres de Holbein dan la sensación de un arte amaneciendo por su radiante sencillez. Goya creó la fuerza del arte como sátira social, volcando su lirismo cruel que combate convencionalismos y subyuga por el vigor espantable de la fantasía. Freud es el novelista de la ciencia.

En la obra que comentamos el capítulo

más fundamental es indudablemente el del "arte nocturno". Es un ensayo amplio que resume toda la fuerza múltiple, nerviosa, el soplo creador, la construcción matemática y el fino discernimiento del joven humanista sudamericano. Arte nocturno, arte diurno, novísima clasificación que el autor explica así: "Lo que se entrega de una vez, en totalidad de líneas y sentido, viene de la concepción diurna. Lo que se da sin pausa, lo que fluye incesantemente, revelando poco a poco sus esencias, proviene del lado oscuro de las cosas". El templo griego y la catedral gótica son ejemplos en cada caso: el templo griego se da de una sola vez, la catedral gótica, deviene; la padecemos antes de comprenderla. En música Palestrina es lo diurno y Beethoven lo nocturno. En pintura Rafael y Miguel Angel. En filosofía es diurno Aristóteles el que define, y es nocturno Platón el que intuye. El Renacimiento es diurno y la Edad Media nocturna. Fray Luis de Granada y San Juan de la Cruz son ejemplos en la literatura mística. La Iliada y la Eneida son del día, Fausto y Don Quijote de la noche.

Las características de este arte nocturno que ya nos señaló Díez de Medina, son aplicables integralmente a su obra. Arquitecturada como una catedral gótica, sus diálogos finales tienen la altura egregia de las agujas. Como Delhez, Díez de Medina es un gótico del siglo XX.

Benavente dijo de este volumen que "sugería más de lo que decía". Y en verdad es extraño este libro, extraño como la obra de Delhez, como su vida. Si guarda alguna hilación y organización en su proceso, se debe —otra paradoja— a la desordenada vida del biografiado que somete al autor al indefectible acoplamiento en capítulos, correspondientes a otras tantas etapas de la aventurera existencia del artista. El mismo autor quiso forjar su obra de histo-

ria, novela y poesía, rara amalgama que hace la "biografía poética" de Víctor Delhez, el atormentado grabador que confesó alguna vez la pasión íntima de su vida en esta frase: "Pocos vieron el torbellino en que habito". Esta obra, bellamente editada por la editorial Losada de Buenos Aires, la dedicó el autor "A los artistas que defienden una idea contra el mundo".

Y ahora al terminar la lectura de la obra podríamos contestar al interrogante que Díez de Medina sugiere en la primera página de su obra: ¿Alcanza este libro a ser una visión de nuestro tiempo? Evitémonos la respuesta, recomendando vivamente este denso volumen a quienes "se debaten entre la crueldad invasora de un frío materialismo y el torrente vertiginoso de la razón escéptica".

*Gabriel Henao Mejía.*

## LA SOBERANIA

*Faustino J. Legón.*

Edit. Valerio Abeledo. Librería Jurídica.  
Buenos Aires, 1938.

El problema de la soberanía del Estado es un punto crucial en el Derecho Público. Ya había observado Jellinek que es un concepto polémico. El profesor Legón, Catedrático de Derecho Político en las universidades de Buenos Aires y La Plata, nos trae sobre ésto un denso análisis histórico y jurídico, en un libro tan corto de volumen como sustancioso y erudito.

Inicia su ensayo el jurista argentino con una revisión metódica de las diversas definiciones que se han dado de este término resonante de la literatura estadual. Al efectuarla, toca una de las cuestiones más candentes de la teoría del Estado. Son ellas precisamente las que

han hecho incurrir en confusiones interminables. Esto es claro, si se tiene en cuenta que en el campo jurídico son peligrosas las definiciones, porque ocurre a veces que la complejidad no se deja aprisionar en moldes estrechos. Cuando se ha tratado de formular una definición genérica de la soberanía, se ha abierto el camino para una infinita variedad de acepciones. De allí que para algunos, desde Bodino hasta Duguit, haya sido sinónimo de poder político, de la autoridad. Para otros, con Fuzier Herman, ser soberano es ser libre; para Le Fur es una cualidad; para Fishbach, es la propiedad del poder perfecto; para Jellinek, es la capacidad del Estado para determinarse a sí mismo. Tal vez por esta serie de discrepancias es por lo que la doctrina de la soberanía ha tenido momentos estelares y crisis ruidosas.

El Estado soberano se presenta más como un hecho histórico que como una categoría jurídica absoluta. En el tiempo ha significado sobre todo la negación de cualquiera subordinación a un poder superior o diferente. El mundo antiguo, que no presenció la oposición de otro poder al poder del Estado, no tuvo, por esto mismo, una conciencia clara de la soberanía. La *autarquía* de Aristóteles en el Estado griego, es decir, la cualidad de éste para satisfacer por sí solo las necesidades de sus miembros, no equivale a la idea moderna de la soberanía. Es a principios de la Edad Media, en los momentos en que aquellos tres poderes de que habla Jellinek inician su lucha contra el Estado, cuando comienza a surgir como realidad conceptual, con ese mismo impulso de los Estados para afirmar su existencia.

Como una consecuencia lógica de tan antagónicas definiciones de la soberanía, se presenta el problema de si es o no un elemento esencial al Estado. Si se la equipara exactamente a la noción del poder político, es indudable que consti-

tuye un postulado previo para cualquiera concepción estatal. Duguit, que así lo hizo, pudo decir, entonces, que en el Estado moderno la noción del servicio público sustituye el concepto de soberanía como fundamento del Derecho Público. Mas a esto puede decirse, con Jellinek, que todos los intentos para eliminarla del Derecho Político, son antihistóricos. Basta observar que desde el medioevo la evolución de los Estados se ha mantenido unida al reconocimiento paulatino de sus soberanías. Si por el contrario, se la distingue del poder público tomado en abstracto, es históricamente cierto que no es esencial a la institución estatal.

¿Puede aceptarse la soberanía divisible? ¿Es posible negarla en el estado actual? Todas estas son cuestiones que el profesor Legón trata en su obra con derroche de erudición. Sólo una concepción cristiana, concluye el autor, garantiza al individuo contra la hipertrofia del Estado. La soberanía no puede explicarse sino con la intervención de un poder sobrenatural. Si tal cosa no se acepta, se llega a la doctrina de Hegel que lo diviniza para explicar su poder soberano, porque cuando no se admite al Derecho un origen superior al Estado mismo, no puede esperarse detener sus avances con un ordenamiento jurídico.

El trabajo del expositor Legón, como una síntesis de los diversos aspectos que presenta el problema de la soberanía, es un valioso aporte para la literatura jurídica de América.

*Eduardo Arias Robledo.*

## SUEÑOS DE LUCIANO PULGAR

Tomos IX y X

*Marco Fidel Suárez.*

Librería Voluntad.—Bogotá, 1940.

Es lastimoso el olvido editorial en que

Colombia tiene a sus autores que representan algún valor en el mundo del arte, de la sociología o de la filología. Toda obra de algún mérito espera vanamente una segunda edición. Sirvan de ejemplo "La reforma política en Colombia", de Núñez, o los estudios gramaticales de Caro y Cuervo.

Sólo en los últimos años se ha intentado subsanar en algo esta ingratitud o incomprensión hacia nuestra cultura vernácula. La Librería Voluntad lo ha iniciado con relación a la obra tal vez de más largo alcance intelectual entre las producidas en Colombia en el presente siglo: los "Sueños" de Suárez.

Siento setenta y dos "Sueños" escribió el eximio publicista en el lapso de seis años (1921 a 1927), los que vieron la luz casi todos en "El Nuevo Tiempo". Hace más de una década fueron recogidos en siete volúmenes los primeros de ellos. La Librería Voluntad y la Academia Colombiana han iniciado de consuno la publicación de los cinco tomos que deben completar la colección. Hace más de un año vio la luz el octavo y ahora acaban de ser publicados el noveno y el décimo, cuya compilación ha estado a cargo de los notables académicos P. José J. Ortega y Manuel Antonio Bonilla.

Encierra el tomo IX quince "Sueños" —publicados del 7 de noviembre de 1925 al 5 de enero de 1926— que son los titulados: del 7 de marzo, de Cartagena, del Perdón, de Medellín, de mi Pueblo, del señor Pombo, del Lazareto, de los Jesuitas, del Galeras, de Santander, del Judío Errante, del Virrey Solís, de la Chozza, de la Fábula, y del Syllabus. Los diez y seis del tomo X aparecieron en la prensa del 9 de enero al 21 de abril de 1926, y son los siguientes: de los Peligros, de Blas Gil y el Moro, de los Cedazos, de los Consejos, del Estudiante, del Diccionario, del Magdalena, de las Carreteras, de la Re-

busca, de San Javier, de la Canalización, de la Esperanza, del Corzo, de las Comas, de la Neurastenia, de la Locura.

Difícil es sintetizar todos los aspectos de trascendencia intelectual de esta obra. La forma de diálogos permitió al perspicaz ingenio del señor Suárez tratar todos los temas posibles, con tal maestría en su coordinación, que el lector, fascinado por la gracia del diálogo y el estilo, no nota el frecuente cambio del tema político al sociológico, al histórico o al gramatical y filológico.

El eje vertebral de tan diversos asuntos lo constituye el tema político. Su afán constante fue sincerarse de los cargos injustos o por lo menos exagerados de la terrible oposición desatada contra su gobierno y que acedó los últimos años del magistrado incólume. La protesta ante la injusticia trasuda de estas páginas dolorosas, y una vez más repite por boca del atormentado Luciano: "En esto de tratamientos yo no armo pleito sino por el de *paria*, que me cuadra mejor que al menos pintado servidor de Buda" (IX, pág. 13). Pero a poco de trazar estas líneas tuvo la inmensa dicha de ver cómo la cámara de representantes sobreesia en la acusación que contra su nombre había sido propuesta en el congreso de 1921. Justificación lograda por una gran mayoría formada por prominentes representantes de ambos partidos políticos.

Pero no se limita don Marco a lograr la reivindicación de su administración límpida. Al lado de su defensa aparecen importantes estudios sociológicos e históricos. Tal es el análisis que hace de la personalidad contradictoria y fecunda del doctor Mariano Ospina Rodríguez, o el del legendario y donjuanesco virrey Solís, a su juicio digno de colocarse en los altares, o, sobre todo, la bella semblanza de Núñez y el movimiento regenerador, sus causas y sus benefi-

cos efectos (en el Sueño de los Jesuitas).

Llaman nuestra atención las páginas que en el Sueño del Syllabus dedica al panamericanismo. Pulgar considera que después de la guerra grande el centro de la civilización occidental se ha desplazado de Europa a América. Al frente de América marcha la potente Confederación del Norte, y por eso el *respice pollum* debe ser nuestra meta: la unión cordial, la armonía "en justicia e intereses" de los pueblos hispanos y sajones. Sin embargo, este papel directivo y unificador de la América no puede lograrse por una mera supremacía económica sino por motivos espirituales. No resistimos a copiar dos párrafos:

"Los sumandos de ese progreso o prosperidad física, los cuales podrán ser la agricultura, las fábricas, todos los elementos de producción, el comercio, las obras públicas, la educación y la paz interna y externa de cada república, exigen la permanencia de influjos espirituales, que en todas partes y en todas épocas han sido la forma sustancial o el alma del progreso material.

"Ese, que pudiéramos llamar protoplasto de la civilización americana, no puede ser otra cosa que la eficacia del cristianismo, es decir, de la Religión Católica y de la Iglesia Católica sobre estas naciones. Si no se admite ese influjo, ¿con cuál otro se suple? Y si se descarta todo influjo espiritual, ¿cómo podrán existir y progresar esas naciones, careciendo de aquello que ha sido necesario siempre y dondequiera? Como tradición y como impulso, como institución cuatro veces secular, debe esa causa seguir obrando en América, porque su luz apagada dejaría en tinieblas el sentido moral, y porque su resorte una vez roto, privaría a los pueblos de su impulso más elevado". (IX, pág. 294).

Contienen también los "Sueños" que analizamos graves disertaciones gramaticales. Por ejemplo el estudio sobre la

corrección o incorrección del gerundio, tema espinoso que constituye el tropiezo de los más grandes puristas (IX, págs 125 a 130); el referente al carácter castizo o galicado del *que* cuando se contraponen a un adverbio (IX, págs. 169 a 171); o el que hace del buen o mal uso de la frase *hasta que no* (IX, págs. 200 a 203). Uno de los "Sueños" está dedicado a la decimaquinta edición del Diccionario de la Academia Española; hace en él un erudito estudio del alma de la lengua, para señalar las fuentes que van acrecentando el caudal del castellano, las que a su juicio son: "El americanismo indígena; el americanismo artificial o criollo; el americanismo heredado de España; el antiguo caudal español flotante en la Península; el neologismo exigido por nuevas ideas y objetos; y el uso literario moderno". (X, págs. 111 y sigs.).

En cuanto al valor literario de estos diálogos no hay para qué encarecerlo, pues no hay quién no conozca el estilo puro, sencillo y brillante de esta cumbre de las letras americanas. Permítasenos, sí, llamar la atención sobre preciosas pinturas de medios naturales y de costumbres que aparecen en los Sueños de mi Pueblo y de la Choza. Fatigado el pensador y el político, dejó que la pluma trazara libre risueños cuadros de su infancia y del glorioso pueblo que lo vio nacer.

Al aplaudir a la Librería Voluntad la gran labor que desarrolla en pro de la cultura con la impresión y reimpresión de esta obra, nos atrevemos a insinuarle que cuando sea terminada la publicación de los "Sueños", inicie la de las restantes obras del señor Suárez, agotadas ha mucho tiempo. Y en especial la de los "Estudios Gramaticales" que con las "Notas" de Cuervo, constituyen el mayor comentario a la obra genial de don Andrés Bello.

*René Uribe Ferrer.*

## LAS FUENTES Y EL SENTIDO DEL COMUNISMO RUSO

*Nicolás Berdiaef.*

Editorial Losada, Buenos Aires, 1939.

Considerado el comunismo como fenómeno nacional ruso, no deben existir temores por su universal realización. Si Rusia al acoger los contenidos de la cultura occidental asimiló el marxismo como elemento determinante de su historia, fue porque el carácter dogmático de esta tendencia cayó en una época en la que el alma rusa anhelaba una concepción total de la vida.

Desde el dominio de Pedro el Grande, Rusia ha vivido épocas de verdadera dispersión cultural; el occidentalismo insaurado por el déspota, calificado por los eslavófilos como elemento disgregador del alma rusa, señaló nuevos rumbos a su historia, a pesar de que el corazón del pueblo no se resignaba a comprometer su destino histórico con el del resto del continente.

Occidentalistas y eslavófilos se debatieron ferozmente; en lucha tenaz los primeros contra los ideales europeos, en los que vieron el angustioso desaparecimiento de su nacionalidad; devotos los segundos, por la cultura occidental en la que miraron la salvación de Rusia.

Berdiaef nos describe en su obra las tremendas sacudidas del alma popular al recibir el credo occidental; en realidad, un pueblo esencialmente religioso como el ruso no podía resignarse a padecer una cultura que chocaba contra las fuerzas más vivas de su nacionalidad y que miraba con indiferencia el culto cristiano al que se dedicaba con devoción. Si el déspota quiso emprender una campaña antirreligiosa, muy semejante a la del actual régimen comunista, el alma rusa tenía que protestar ante la amenaza de destrucción de su concepción cristiana

de la vida; esperar la realización de una patria grande fue para el pueblo ruso quimérico desde entonces.

Chaadev, señalado por Berdiaef como el más entusiasta de los intelectuales occidentalistas, esperaba que la cultura occidental una vez asimilada en Rusia determinaría grandes realizaciones en el campo social, con lo cual estaba llamada a completar de un modo admirable el contenido de la civilización europea; pero el movimiento cultural de entonces era excepcionalmente burgués y las ideologías importadas eran ignoradas por la gran mayoría del pueblo ruso. El credo volteriano era asimilado por la nobleza y sirvió más que de alivio para los humildes, de verdadero instrumento de diferencia de las clases, cumpliendo la cultura occidental su misión de devorar y disgregar a Rusia.

El pueblo ruso anhelaba una concepción total de la vida que asegurase sus destinos futuros; aniquilada su fe cristiana, base de sus creencias nacionales, tuvo que aceptar la nueva mística que le ofrecían las agitaciones ideológicas de occidente y esperó encontrar en el romanticismo y el idealismo alemán su salvación histórica: Shelling, Hegel y el impío Fuerbach fueron los nuevos amos intelectuales de Rusia y prepararon su alma para el advenimiento del credo marxista.

En admirables páginas Berdiaef describe la marcha de las ideologías políticas en Rusia, desde el reinado de Pedro el Grande hasta el advenimiento del comunismo; y ve en este angustioso suceso la inversión del espíritu religioso que recibió el credo marxista con el dogmatismo y la idolatría de su raza.

*Enrique Giraldo Zuluaga.*

## SOBRE LA INVOLUCION EN EL DERECHO

*Giorgio Del Vecchio.*

Traducido al español por Lucrecio Jaramillo Vélez.

Extracto del Vol. III de la Revista "Universidad Católica Bolivariana".  
Medellín, 1939.

—  
Siguiendo la tesis de Flaminio Manca-leoni, prominente profesor de derecho romano, el profesor Del Vecchio investiga sobre la involución o "evolución regresiva" en las instituciones del derecho.

Según el autor, la tendencia predominante y corriente en jurisprudencia es la doctrina según la cual la historia del derecho puede representarse como una perpetua, ininterrumpida y necesariamente progresiva evolución, análoga a aquella que creemos observar en la naturaleza orgánica. Sin embargo, la verdad en la materia consiste en que en el estudio de la naturaleza la evolución no es un dogma, sino una hipótesis o "un principio regulador" que nos permite la comprensión de ciertos datos específicos, pero no de todos los datos, porque hay hechos sujetos a una interpretación en sentido opuesto al de la hipótesis de la evolución, esto es, sujetos a una interpretación en el sentido de la involución o regresión. Una confirmación de este punto de vista fundamental se encuentra no solamente en el campo de la biología, sino también en el campo de los fenómenos sociales, y por consiguiente en el campo del derecho. La famosa metáfora del "organismo" está empleada para clarificar el caso de la involución en la historia del derecho.

Nos preguntamos si estas dos tendencias opuestas de evolución y de involución no van a neutralizarse y a excluir por lo mismo la posibilidad de un progreso real? El profesor Del Vecchio nos ad-

vierte rigurosamente que la conclusión pesimista de la historia es tan errónea y superficial como la conclusión optimista, porque el ocaso de la civilización jamás es absoluto, sino relativo. Una institución muere para dar vida a otra, mejor adaptada a las nuevas condiciones. Por ejemplo, fue un real progreso y no meramente un simple cambio, el tránsito de la exterminación de los enemigos vencidos a la conservación de los mismos en forma de esclavitud.

Para terminar, el autor considera brevemente dos aspectos del problema del progreso. Primero, en su aspecto teóri-

co, la solución de este problema debe encontrarse "estableciendo un criterio para una escala de valores, esto es, una medida de valores por medio de la cual el progreso y la regresión puedan determinarse". Segundo, en su aspecto práctico, la creencia en la posibilidad de progreso tiene un valor moral que contribuye a la actualización del progreso en el futuro. En resumen, una fe común actuará como estímulo para la reconstrucción social.

*Pascuale Romanelli.*

Brooklyn College.